

Somos valiosos

Estimado maestro, en esta guía encontrará algunas ideas y materiales para motivar a sus estudiantes a ser solidarios y fortalecer en ellos la idea de que ser empáticos nos permite apoyar causas o intereses ajenos en situaciones comprometidas o difíciles.



Leamos a la par
para construir equidad

Nos preparamos para leer

Derechos de la infancia

El horror de la esclavitud infantil en el siglo XXI: así explota el mundo a 152 millones de niños

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) calcula que 152 millones de niños y niñas están siendo sometidos al 'trabajo infantil': desde el reclutamiento forzado, pasando por la trata, la explotación sexual o los niños soldados. Todo esto sigue pasando en pleno siglo XXI.

La trata infantil y la explotación sexual, el trabajo forzoso por endeudamiento en la mina o en la agricultura, o los niños soldados son las diferentes caras de una misma realidad.

Las cifras varían dependiendo de la asociación u ONG que los calcule, porque **no es fácil contabilizar un problema que se oculta bajo mafias y corrupción** en la gran mayoría de los casos. Un conjunto de cifras que se teme que solo sean la punta del iceberg, y que develan otra realidad: en algunos casos las niñas son las más afectadas.

Su explotación está en nuestro día a día, desde nuestra ropa, hasta los minerales de nuestro teléfono móvil. Los derechos de las niñas y niños quedan en papel mojado cuando se ven las estadísticas. La esclavitud infantil se manifiesta bajo diferentes formas pero, en todos los casos, destruye su infancia.

Víctimas de trata y de explotación sexual

La ONU estima que la trata de personas mueve anualmente entre 5 y 7 billones de dólares, y unos 4 millones de personas se ven desplazadas de un país a otro. Según *Save The Children*, cada año 1.2 millones de menores son víctimas del tráfico infantil, un negocio que mueve al año 23.500 millones de euros.

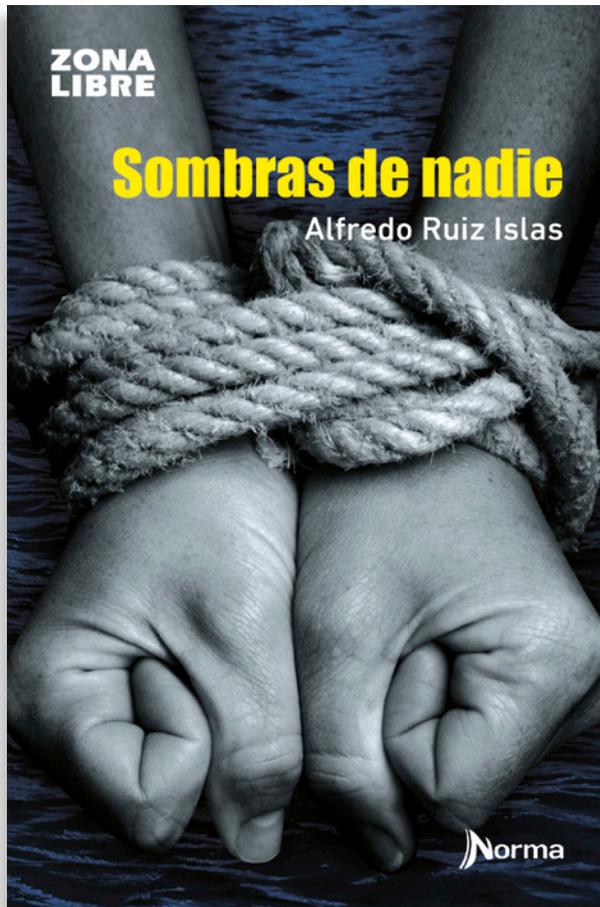
La pobreza, la globalización y la consiguiente demanda de mercancías y mano de obra baratas han provocado un aumento sin precedentes de menores trabajadores. África, Asia y las Américas son quienes más lo registran, **y por ello una tercera parte de esta infancia queda fuera del sistema escolar**. Estos menores adquieren, muchas veces, una deuda con su patrón y tienen que trabajar hasta que esa deuda quede pagada.

Adaptado de Diario digital Público, Madrid, 16 de abril de 2018 (Recuperado de: <http://www.publico.es/sociedad/derechos-infancia-datos-esclavitud-infantil.html>)

Lo invitamos a reflexionar sobre este tema a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Qué sensación despiertan en usted las estadísticas que se mencionan en la nota?
- ¿Se ha cruzado recientemente con ejemplos cercanos de menores trabajadores?
- ¿Qué tan familiarizados cree que están sus alumnos con esta problemática social?

El libro que leeremos



Domingo ha desaparecido. Si abandonó el albergue o fue un plan tramado por ellos, es lo que los chicos saldrán a averiguar. Un obligado viaje llevará a estas víctimas del anonimato, que durante mucho tiempo han sido sombras de la sociedad, a enfrentar las penurias del sometimiento, la opresión y la tiranía.

Una historia atrapante, narrada desde la voz y la óptica de las víctimas –los niños de la calle– que aborda una grave problemática vigente en pleno siglo XXI: la trata de personas y la esclavitud infantil.

Sombras de nadie

Autora: Alfredo Ruiz Islas

Editorial Norma 2014, 224 pp.

Colección: Zona Libre

Nuestro eje y objetivos

Eje

Somos valiosos

Historias que problematizan la importancia de la empatía, del respeto y la unión para lograr un objetivo común. También muestran la lucha por algún derecho e invitan a apreciar nuestra capacidad para superar obstáculos.

Objetivos

- Reflexionar sobre la realidad a partir de la literatura.
- Descubrir la importancia del respeto, empatía y unión para lograr un objetivo común.
- Crecer en el conocimiento de nuestros derechos para velar por ellos.



Los caminos que ofrece el libro

Las actividades de la ficha para el estudiante de *Sombras de nadie* están relacionadas con los siguientes temas: los niños de la calle, el trabajo infantil y la trata de personas. También sobre la solidaridad, como uno de los valores asociados al compromiso social en favor de la erradicación de esta y otras prácticas esclavizantes.

Con el objeto de generar discusiones fructíferas en torno a la lectura del texto y que estas redunden en un conocimiento más profundo sobre algunas problemáticas sociales que atentan contra los derechos de jóvenes, niños y mujeres, introduzca en la conversación con sus alumnos las nociones de *trabajo infantil* y *trata de personas*. Le ofrecemos a continuación unos breves apuntes para que tenga claridad sobre estos conceptos cuando los trabaje con ellos.

Trabajo infantil en Argentina

El término trabajo infantil se refiere a cualquier trabajo que es física, mental, social o moralmente perjudicial para el niño, afecta su escolaridad y le impide jugar. Muchos niños no reciben alimentación ni cuidados apropiados. Se les niega la oportunidad de ser niños. Más de la mitad de estos niños están expuestos a las peores formas de trabajo infantil como trabajo en ambientes peligrosos, esclavitud, y otras formas de trabajo forzoso, actividades ilícitas incluyendo el tráfico de drogas y la prostitución.

En Argentina, el trabajo de menores de 16 años está prohibido por ley, y se penaliza a los empleadores que se aprovechan económicamente del trabajo de menores.

Gobierno, empleadores y trabajadores acordaron incorporar como prioridad del *Programa de Trabajo Decente por País 2012-2015* "promover el efectivo cumplimiento de los derechos y principios fundamentales en el trabajo, con especial atención a la prevención y erradicación del trabajo infantil y el trabajo forzoso".

Fuente: <http://www.onu.org.ar/campanas/en-argentina/trabajo-infantil/>



© Fotografías de Shutterstock

“ El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata. No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o su educación o impedir su desarrollo físico, mental o moral.

(Principio 9 de la Declaración de los Derechos del Niño)

¿Qué es la trata de personas?

Es un delito que consiste en la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción o de una situación de vulnerabilidad o a la recepción de pagos con fines de explotación sexual, laboral, u otras prácticas análogas a la esclavitud. Se realiza sin consentimiento o con un consentimiento viciado de la víctima, es decir, apelando a la fuerza física (secuestro) o a diversos engaños.

Esto puede ocurrir dentro de un Estado o más allá de sus fronteras.

Situaciones en las que pueden darse casos de Trata:

- Ofertas de empleo que no detallan quién es el empleador, el nombre de la empresa, dónde será la entrevista ni hay datos explicitados.
- Ofertas de traslado a otra ciudad de manera "gratuita" a partir de una oferta laboral prometedora.
- Ante una situación de vulnerabilidad de una persona que se encuentra alejada de su hogar, aparece un "salvador" que promete solucionarle todos sus problemas.

Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/denuncialatrata>

Pensamos en el libro

Güicho es un niño de la calle más que ha encontrado refugio en un albergue para chicos y chicas en las mismas circunstancias que él. En este lugar les ofrecen techo, comida y educación. A cambio deben cumplir con las responsabilidades establecidas, sin perder la libertad de irse si lo desean. Cuando Domingo, uno de sus amigos, desaparece misteriosamente, Adrián, otro de los niños, afirma que se lo han llevado ellos. En su mente, ellos son seres terribles, "robachicos", responsables de la desaparición de Domingo y de otros muchos que no han regresado al albergue. Decididos a descubrir la verdad, los niños organizan la búsqueda. Pero las cosas no resultan como las han planeado y varios son atrapados, también, sin imaginar el destino que les espera: trabajar como esclavos en una fábrica en donde están sujetos a vejaciones, maltratos y explotación. Los niños sobrellevan la adversidad impulsados por el ineludible deseo de recuperar la libertad y la fuerza invencible de unirse en pos de un objetivo común.

Si se toma distancia por un momento de los escenarios que propone la novela, la vida cotidiana ofrece los propios en los que abundan ejemplos de niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad que se ven obligados o sometidos a trabajar, viéndose así claramente lesionados sus derechos. Otorgue en su clase el espacio para que sus alumnos puedan profundizar en:

- El reconocimiento de los derechos que protegen a los niños del trabajo infantil y otras formas de explotación.
- La identificación de algunos factores que inciden en la posibilidad de que esos derechos se vean vulnerados.
- La reflexión sobre las formas de esclavitud vigentes en el siglo XXI.

Orientamos las actividades

Antes de la lectura

Las actividades de esta sección están orientadas a aproximar a los alumnos a la obra a partir del trabajo con el campo semántico.

Asimismo, se persigue que las mismas lo acompañen en su reflexión inicial sobre la problemática social de la explotación infantil.

Durante la lectura

Las actividades de esta sección se enfocan en la recuperación de los episodios destacados de la novela, al tiempo que intentan promover en los estudiantes un acer-

camiento y la posterior reflexión sobre los temas más relevantes asociados a ella: los niños de la calle, el trabajo infantil, y el valor de la solidaridad.

Después de la lectura

Como actividad de extensión, se propone el debate acerca de los mitos y creencias asociados al trabajo infantil.

Como actividades de producción, se invita a los alumnos a participar de la redacción de un proyecto de ley o la revisión de las leyes existentes para prevenir y penar el trabajo

infantil para ser presentado ante las autoridades legislativas. También, a confeccionar un folleto que reúna la información más relevante acerca de los temas sobre los que hayan podido profundizar a partir de la lectura de la novela.

Recursos TIC

En 2002, la OIT instituyó el **Día mundial contra el trabajo infantil** como forma de poner de manifiesto la gravísima situación de los niños víctimas de esta realidad. La información y la comunicación son elementos claves para llamar la atención de los gobiernos, la sociedad civil, las familias, los docentes, y los medios de comunicación, y promover acciones para la prevención y erradicación del trabajo infantil.

Esta compilación reúne material desarrollado por OIT y otros organismos comprometidos con los derechos de los niños y niñas.

Para que sus alumnos conozcan un poco más sobre los decretos, leyes, resoluciones vigentes en la Argentina respecto de este tema:

- <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/trabajoinfantil/normativas>

Para informarse acerca de los requisitos para presentar un proyecto de ley haciendo uso como ciudadanos del derecho a la "iniciativa popular", puede visitar esta sección de la página del Congreso de la Nación:

- <https://www.congreso.gob.ar/leyes.php>

